

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

POSICIÓN ANTE LA INTENCIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA DE REUBICAR EL EDAR DE VUELTA OSTRERA DE LA ISLA DE MONTI, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4100-0082]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0082, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a posición ante la intención del Gobierno de España de reubicar el EDAR de Vuelta Ostrera de la Isla de Monti.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de noviembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0082]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

Posición del Gobierno de Cantabria ante la intención del Gobierno de España de reubicar el EDAR de Vuelta Ostrera en la Isla de Monti.

Santander, 19 de noviembre de 2020.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."